



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 OCT 2023

Expte. N° 17.227/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Sol Araceli RAMÍREZ, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el Festival "UN-SaFest: Por la Educación Pública", a realizarse en esta Universidad el día 6 de octubre de 2023.

QUE esta actividad tiene entre sus objetivos concientizar sobre los derechos estudiantiles adquiridos por generaciones pasadas en este país, promover los espacios culturales, y reivindicar los espacios abiertos para realizar actividades entre la comunidad estudiantil, visibilizandolos como puntos de encuentro de bienestar estudiantil.

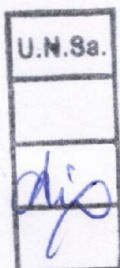
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja se declare de interés universitario a esta iniciativa, que busca reivindicar la importancia de sostener la Educación Pública entendiendo que es un eje de debate de cara al proceso eleccionario en octubre próximo.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del Festival "UNSaFest: Por la Educación Pública", a realizarse el día 6 de octubre de 2023 en esta Universidad y organizado por la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1687-2023